

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.409 | Miércoles 25 de Marzo de 2026 | Página 1 de 3

Empresas y Cooperativas

CVE 2787658

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público Titular de la 48ª Notaría de Santiago, con Oficio en Avenida Apoquindo 3076, 6º Piso, Oficina 601, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, CERTIFICA: Que por la escritura pública celebrada el día 13 de Marzo del Año 2026, ante mí, PABLO ANDRÉS LOBATO SOTO, constituyó una Sociedad por Acciones que se regirá por los siguientes estatutos: NOMBRE: ORUM MERKABA SpA.- OBJETO: 1) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, logísticos y profesionales de asesoría y de consultoría en materias comerciales, empresariales, estratégicas, financieras, de gestión de negocios, de planificación corporativa, de desarrollo organizacional y de inversiones en general; 2) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de actividades destinadas a la estructuración, al desarrollo, a la promoción, a la administración y a la ejecución de negocios, de emprendimientos y de proyectos comerciales, industriales, productivos, de servicios y de proyectos de inversión en general; 3) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de actividades destinadas al desarrollo, a la estructuración, a la promoción y a la ejecución de proyectos de inversión en general, de cualquier naturaleza y geográficamente de cualquier escala; 4) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de actividades destinadas a la administración y a la explotación de toda clase de activos y de proyectos de inversión en términos amplios; 5) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, logísticos y profesionales de asesoría y de consultoría en el ámbito del desarrollo de inversiones en general, del diseño de proyectos, de la planificación y de la gestión de activos e inversiones en general; 6) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, logísticos y profesionales de asesoría y de consultoría en el ámbito de la coordinación y administración de información en todo tipo de proyectos, activos e inversiones en general, incluyendo la elaboración de informes técnicos, de valorizaciones, y de análisis financieros, incluyendo la gestión integral de especificaciones técnicas y comerciales; 7) La realización por cuenta propia y a través de terceros de trámites, de gestiones y de obtención de permisos, de certificaciones, de recepciones, de autorizaciones y de aprobaciones ante organismos públicos y ante organismos privados relacionados con bienes raíces, con proyectos inmobiliarios y con proyectos de inversión en general; 8) La prestación de todo tipo de servicios dentro de la administración de inversiones en general, de la supervisión de activos, del control financiero, y del control de puesta en marcha de proyectos y de operaciones en el sector de inversiones en general; 9) La ejecución por cuenta propia y a través de terceros de toda clase de actividades destinadas al desarrollo, al estudio, a la explotación, a la producción, a la administración y a la gestión de estrategias de inversión en general; 10) La explotación y el desarrollo comercial de todo tipo de productos, de servicios, de activos y de soluciones que se destinen al desarrollo de actividades dentro del mercado inmobiliario y dentro del ámbito de las inversiones en general; 11) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, logísticos y profesionales de asesoría y de consultoría en materias comerciales, de desarrollo de negocios, de estructuración de modelos de negocio, de expansión empresarial, de planificación estratégica, de negociación comercial, de gestión empresarial y de optimización de procesos comerciales y organizacionales en términos amplios; 12) La realización por cuenta propia y a través de terceros de todo tipo de actividades destinadas a la creación, al desarrollo, a la administración, a la estructuración, a la promoción, a la ejecución y a la gestión integral de negocios, de emprendimientos, de proyectos comerciales, de proyectos productivos y de proyectos de inversión en general; 13) La prestación de servicios de asesoría comercial, de asesoría estratégica, de asesoría empresarial, de asesoría financiera, de asesoría en procesos de crecimiento y de expansión empresarial, de asesoría en estructuración y gestión de inversiones y de asesoría en procesos de internacionalización de empresas; 14) La realización por cuenta propia y a través de terceros de todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el comercio exterior, incluyendo la importación, la exportación, la comercialización

internacional, la intermediación internacional, la representación comercial internacional, la distribución internacional, la logística internacional y la gestión de operaciones de intercambio de bienes y de servicios; 15) La representación comercial, financiera, logística y estratégica de personas naturales, de personas jurídicas, de empresas, de agencias y de entidades nacionales o extranjeras en materias comerciales, empresariales, de inversión y de comercio nacional e internacional; 16) La prestación de servicios de educación, de capacitación, de formación profesional, de perfeccionamiento, de entrenamiento corporativo, de mentoría, de acompañamiento empresarial y de coaching ejecutivo, empresarial, organizacional, comercial y personal en todas sus especialidades; 17) La prestación de toda clase de servicios integrales destinados a la organización, a la producción, a la ejecución y a la comercialización de cursos, de talleres, de seminarios, de programas de formación, de programas de desarrollo profesional, de programas de liderazgo, de diplomados, de actividades formativas, de mentorías y de procesos de entrenamiento empresarial y personal, ya sea en modalidad presencial, remota, virtual, mediante plataformas digitales o a través de webinars en general; 18) La prestación de toda clase de servicios integrales destinados al diseño, a la creación, a la implementación, a la administración y a la comercialización de programas educativos, de contenidos formativos, de metodologías de aprendizaje, de plataformas de educación presencial, remota o digital, y de soluciones de formación destinadas a personas naturales y a personas jurídicas; 19) La prestación de toda clase de servicios técnicos, profesionales, logísticos, comerciales y estratégicos relacionados con la formación empresarial, con el desarrollo de habilidades directivas, con la gestión del talento, con el liderazgo organizacional y con el desarrollo de capacidades comerciales y de negocios; 20) La realización de todo tipo de actividades relacionadas directa e indirectamente con el financiamiento, con la administración, con la explotación, con la intermediación y con la comercialización de bienes, de activos y de proyectos de inversión en general; 21) La creación, la elaboración, la intermediación, la fabricación y la preparación por cuenta propia y a través de terceros de todo tipo de productos, de insumos, de elementos y de soluciones constructivas, arquitectónicas e ingenieriles de cualquier naturaleza, y de todos sus derivados en general; 22) El diseño, la creación, la instalación, la implementación, la puesta en marcha, la mantención, la ejecución y el control de sistemas, de estructuras, de protocolos y de estrategias de asesoría consultiva, productiva, constructiva, arquitectónica, logística, ingenieril, comercial, financiera, y estratégica en el ámbito del desarrollo de inversiones en general; 23) La prestación de toda clase de servicios integrales y de servicios conexos destinados al apoyo estructural, al apoyo gerencial, al apoyo productivo, al apoyo ingenieril, al apoyo administrativo, al apoyo comunicacional, al apoyo logístico, al apoyo comercial, al apoyo financiero y al apoyo técnico de personas naturales, de personas jurídicas de todo tipo, de agencias, de establecimientos y de entidades de cualquier naturaleza que estén vinculadas directa e indirectamente al ámbito de las inversiones y al área de las asesorías comerciales y de negocios; 24) La prestación de toda clase de servicios integrales y de servicios conexos destinados al apoyo estructural, al apoyo gerencial, al apoyo productivo, al apoyo ingenieril, al apoyo administrativo, al apoyo comunicacional, al apoyo logístico, al apoyo comercial, al apoyo financiero y al apoyo técnico de cualquier empresa, de cualquier proyecto, de cualquier agencia, de cualquier entidad, de cualquier patrimonio de afectación, de cualquier establecimiento, de cualquier persona natural, y de cualquier persona jurídica en general dentro de la industria del desarrollo de proyectos de servicios de educación, y dentro del área de las capacitaciones y del coaching en términos amplios; 25) La realización por cuenta propia y a través de terceros de todo tipo de actividades destinadas a la creación, a la estructuración, a la constitución, a la organización, a la administración, al desarrollo y al apoyo estratégico, técnico, logístico, administrativo, financiero y comunicacional de fundaciones, de corporaciones, de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones sin fines de lucro, de organizaciones de la sociedad civil y de toda clase de entidades destinadas al desarrollo social, educacional, cultural, comunitario, económico y productivo; 26) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, logísticos y profesionales destinados al diseño, a la implementación, a la administración, a la ejecución y a la gestión de programas de capacitación, de formación profesional, de entrenamiento laboral y de desarrollo de competencias, pudiendo desarrollar dichas actividades directamente o a través de terceros, incluyendo la eventual constitución, operación o participación en organismos técnicos de capacitación y en toda clase de entidades dedicadas a la formación y al perfeccionamiento de personas naturales y de personas jurídicas; 27) La adquisición y la enajenación a cualquier título, de todo tipo de bienes inmuebles amoblados y de bienes inmuebles no amoblados con destino habitacional, con destino agrícola, con destino cultural, con destino recreativo, con destino logístico y de bodegaje, con destino comercial y con destino industrial en general; 28) El arrendamiento, el subarrendamiento y la explotación bajo cualquier modalidad y a cualquier título, de todo tipo de bienes inmuebles amoblados y de bienes inmuebles no amoblados con destino habitacional, con destino agrícola,

con destino cultural, con destino recreativo, con destino logístico y de bodegaje, con destino comercial y con destino industrial en general, sea que se trate de bienes inmuebles propios o sea que se trate de bienes inmuebles de propiedad de terceros; 29) La adquisición y la enajenación a cualquier título, de todo tipo de vehículos motorizados destinados a la creación, a la realización, al apoyo, a la administración y al desarrollo en general, de toda clase de actividades, de proyectos, de servicios técnicos y de servicios profesionales de asesoría y de consultoría en el sector de las inversiones, en el ámbito de las asesorías comerciales y de comercio exterior, y en el área de la gestión de negocios; 30) El arrendamiento, el subarrendamiento y la explotación bajo cualquier modalidad y a cualquier título, de todo tipo de vehículos motorizados destinados al apoyo y al desarrollo de actividades y proyectos de servicios de educación, de capacitación, de Mentoring, y de Coaching en general, sea que se trate de vehículos motorizados propios o sea que se trate de vehículos motorizados de propiedad de terceros; 31) La representación legal, convencional, financiera, logística, comunicacional, publicitaria y comercial de todo tipo de personas naturales, de personas jurídicas, de agencias y de entidades comerciales nacionales y extranjeras; 32) La realización de inversiones esporádicas y de inversiones permanentes en bienes corporales, en bienes incorporeales, en bienes inmuebles, en bienes muebles, en efectos de comercio, en acciones, en cuotas, en derechos sociales y en toda clase de valores mobiliarios en general; 33) La realización de inversiones pasivas y de inversiones activas en la propiedad y en la administración de cualquier empresa, proyecto, establecimiento, entidad, persona jurídica y patrimonio de afectación de cualquier naturaleza, sea que se encuentren constituidos legalmente en Chile o que se encuentren constituidos y radicados en el extranjero; 34) La realización en términos amplios de inversiones en títulos, en bonos y en valores con presencia bursátil o papeles y documentos negociables, con carácter temporal y con carácter permanente; 35) La administración remunerada y la administración no remunerada de todos los bienes en que se efectúen inversiones; y la transferencia, la administración, la explotación, la inversión y la percepción de todos los frutos, de todos los rendimientos y de toda la rentabilidad que generen cada una de las inversiones, cualquiera sea su monto y su naturaleza; y 36) La celebración, la suscripción y el desarrollo en general de toda clase de actos, de contratos, de convenciones, de proyectos, de negocios, de actividades y de industrias directamente relacionadas con operaciones que se encuentren estrictamente dentro de las actividades contenidas en el objeto social.- CAPITAL: \$3.000.000, que ha sido íntegramente suscrito y que se pagará dentro del plazo de 5 AÑOS. - Estipulaciones adicionales, se encuentran en el contenido de la escritura pública que se extracta. Santiago, 13 de Marzo de 2026.

